

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

I. Datos Generales			
1. Sujeto Obligado:	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS CDMX		
2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	ÁNGEL VELASCO SÁNCHEZ		
3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:	JOSÉ NARI VERAZA CRUZ J.U.D. DE SERVICIOS PREVENTIVOS		
4. Materia sobre la cual versará Programa:	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	5. Fecha de elaboración del Programa:	01 DE NOVIEMBRE DE 2020
6. Fecha de entrega a la Unidad:	05 DE NOVIEMBRE DE 2021		

II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios			
7. Nombre del Trámite o Servicio:	8. Área Responsable:	9. Acciones a realizar: Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	10. Fecha comprometida para su cumplimiento
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

III. Acciones de Mejora a la Regulación				
11. Nombre de la Regulación	12. Área Responsable	13. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar))	14. Descripción clara y simple de las acciones	15. Fecha comprometida para su cumplimiento
LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS. SE SIMPLIFICA LA COMPRESIÓN Y FIN DEL TRÁMITE	DIRECCIÓN TÉCNICA	CREACIÓN	ACCIONES CLARAS Y PRECISAS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS	30 NOVIEMBRE 2022

16. Trámites y servicios que impactan las mejoras:

DICTAMEN TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):

ARTÍCULOS 56 AL 59 DE LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:

DICTAMEN TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS

19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?

SÍ

20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:

30 DE NOVIEMBRE DE 2022



JOSE NARI VERAZA CRUZ

Nombre, cargo y firma del responsable



ÁNGEL VELASCO SÁNCHEZ

Nombre y firma del Enlace de Mejora Regulatoria